

PUNTAJE PARA LA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES 2018

El puntaje requerido a través de los antecedentes curriculares para certificar es de 5000 puntos correspondiendo 2000 (40%) al área asistencial; 2000 (40%) a actividad docente en la que se incluye la que se da y la que se recibe; 1000 puntos (20%) a actividad societaria y varios.

- En actividad asistencial se incluye: Títulos de especialista y atención profesional.
- La actividad docente abarca: docencia en pre y post grado; Trabajos presentados; actividad en dictado de cursos; actividad académica; Publicaciones; Asistencia a congresos y jornadas; asistencia a cursos; premios becas y tesis.
- Actividad societaria: organización de congresos de la especialidad; participación en la actividad de comisión directiva o integrante de grupos de trabajo de la SAN; actividades hacia la comunidad y varios.

ITEM	PUNTAJE
<u>TITULOS</u>	
Título de Especialista en Nutrición otorgado por Universidad Nacional o Privada reconocida	1000 puntos
Título de Especialista en Nutrición otorgado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación	500 puntos
Título de Especialista en Clínica Médica otorgado por la AMA, Universidad u otra entidad reconocida.	250 puntos
Título de Especialista o maestría en especialidad afín (diabetes, nefrología, gastroenterología, etc.)	Hasta 150
<u>ACTIVIDAD ASISTENCIAL</u>	
Jefe de Servicio de Nutrición por concurso	Hasta 200 por año
Jefe de Servicio de Nutrición	Hasta 100 por año

sin concurso	
Médicos de planta permanente en Servicios de Nutrición por concurso.	Hasta 75 por año
Médicos de planta permanente en Servicios de Nutrición sin concurso	Hasta 50 por año
Médicos de planta honorarios o concurrentes en Servicios de Nutrición por concurso	Hasta 50 por año
Médicos de planta honorarios o concurrentes en Servicios de Nutrición sin concurso	Hasta 25 por año
Médicos Residentes de Nutrición	Hasta 100 por año
Jefes de Residentes de Nutrición por concurso si lo hubiere *	Hasta 150 por año
Jefes de Residentes de Nutrición sin concurso	100 por año
Ejercicio profesional de la Nutrición con presentación de un caso clínico con evolución	Hasta 20 por año
Ejercicio profesional de la Nutrición con presentación de dos casos clínicos con evolución	Hasta 50 por año
Otros (ítems no contemplados anteriormente)	Ad referéndum de la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nutrición
<u>ACTIVIDAD DOCENTE</u>	
Profesor Titular en Nutrición por concurso	300 por año
Profesor Asociado o Consulto en Nutrición	250 por año

Profesor Titular o Asociado en Nutrición sin concurso	100 por año
Profesor Adjunto en Nutrición por concurso	200 por año
Profesor Adjunto Asociado o Consulto	150 por año
Profesor Adjunto en Nutrición sin concurso	50 por año
Director de Carrera de Especialista en Nutrición	250 por año
Subdirector de Carrera de Especialista en Nutrición	100 por año
Director o cargo equivalente de Cursos de post – grado en Nutrición de cualquier entidad científicamente reconocida	Hasta 75 puntos por año
Director o cargo equivalente de Cursos de Post grado en Nutrición de la SAN	Hasta 100 por año
Director del Curso Anual de Nutrición Clínica de la SAN	Hasta 200 por año
Jefe de Trabajos Prácticos en Nutrición	Hasta 50 por año
Ayudante de 1ra. en Nutrición	Hasta 25 por año
Docente a cargo de una materia en Curso Superior de Nutrición	Hasta 75 por año
Participación en el dictado de clases en Cursos de Postgrado en Nutrición de la SAN	15 por clase
Participación en el dictado de clases de Nutrición en Cursos de Postgrado de otras especialidades.	10 por clase
Director o cargo equivalente de Cursos de Postgrado en Nutrición de cualquier entidad científicamente reconocida	Hasta 75 c/u

Director o cargo equivalente de Cursos de Postgrado en Nutrición en la SAN	Hasta 100 por año
Director del Curso Anual de Nutrición Clínica de la SAN	Hasta 300 por año
Subdirector o Secretario del Curso Anual de Nutrición Clínica de la SAN	Hasta 150 por año
Secretario o cargo equivalente de Cursos de Postgrado en Nutrición de cualquier Entidad científicamente reconocida	Hasta 30 c/u
<u>TRABAJOS PRESENTADOS</u>	
Trabajo publicado solo como resumen en actas de Congreso Nacional de Nutrición	Hasta 20 c/u
Trabajo presentado en poster en Congreso Nacional de Nutrición	Hasta 30 c/u
Trabajo elegido para presentación oral en Congreso Nacional de Nutrición	Hasta 50 c/u
Trabajo publicado como resumen en actas de Congreso Internacional de Nutrición	Hasta 25 c/u
Trabajo presentado como poster en Congreso Internacional de Nutrición	Hasta 45 c/u
Trabajo elegido para presentación oral en Congreso Internacional de Nutrición	Hasta 75 c/u
Trabajo publicado en la revista de la SAN	Hasta 75 c/u

Trabajo de Nutrición publicado en revista nacional con referato	Hasta 50 c/u
Trabajo de Nutrición publicado en revista nacional sin referato	Hasta 20 c/u
Trabajo de Nutrición publicado en revista que figure en el Index Medicus (Medline) y/o en el Current Content y Pub Med	Hasta 150 c/u
Capítulo de Nutrición en libros nacionales (a compartir si hay más de un autor)	Hasta 150 c/u
Capítulo de Nutrición en libros internacionales	Hasta 150 c/u
Autor o Editor de un Libro de Nutrición	Hasta 500 c/u
<u>ASISTENCIA A CURSOS</u>	
Maestrías Universitarias relacionadas con Nutrición	Hasta 250
Asistencia y aprobación de jornadas de actualización y perfeccionamiento para especialistas en Nutrición de la SAN con evaluación	Hasta 40
Asistencia y aprobación de Jornadas de actualización y perfeccionamiento para especialistas en Nutrición de la SAN sin evaluación	Hasta 20
Asistencia y aprobación de Cursos de Nutrición (con evaluación) de hasta 50 horas	Hasta 30 c/u
Asistencia y aprobación de Cursos de Nutrición (sin evaluación) de hasta 50 horas	Hasta 15 c/u
Curso de Nutrición a distancia con evaluación de hasta 50 horas	Hasta 25 c/u

Asistencia y aprobación de Cursos de Nutrición de 51 a 100 horas (con evaluación)	Hasta 50 c/u
Curso de Nutrición a distancia con evaluación de 51 a 100 horas	Hasta 40 c/u
Asistencia y aprobación de Cursos de Nutrición de 101 a 200 horas (con evaluación)	Hasta 100 c/u
Asistencia y aprobación de Cursos de Nutrición de 51 a 100 horas (sin evaluación)	Hasta 25 c/u
Cursos de Nutrición a distancia con evaluación de 101 a 200 horas	Hasta 80 c/u
Asistencia y aprobación de Cursos de Nutrición de 101 a 200 horas (con evaluación)	Hasta 100 c/u
Asistencia y aprobación de Cursos de Nutrición de más de 201 a 500 horas (sin evaluación)	Hasta 50 c/u
Cursos de Nutrición a distancia de 201 a 500 horas (con evaluación)	Hasta 120 c/u
Asistencia y aprobación de Cursos de Nutrición de más de 500 horas (con evaluación)	Hasta 200 c/u
Cursos de Nutrición a distancia con evaluación de más de 500 horas	Hasta 200 c/u
Asistencia y aprobación de Cursos de Nutrición de más de 500 horas (sin evaluación)	Hasta 100 c/u
Cursos semipresenciales de Nutrición con evaluación	Hasta 100 c/u
Cursos semipresenciales de Nutrición sin evaluación	Hasta 30 c/u

<u>ACTIVIDAD EN PUBLICACIONES</u>	
Director o Editor de Revistas de Nutrición de la SAN	Hasta 250 por año
Director o Editor de Revistas de Nutrición de otras instituciones	Hasta 100 por año
Secretario, codirector o miembro del Comité Editorial de Revistas de la SAN	Hasta 50 por año
<u>ACTIVIDAD ACADÉMICA</u>	
Director de Tesis en temas de Nutrición	Hasta 300 c/u
Tesis de Doctorado en temas de Nutrición	Hasta 500 c/u
Referee de trabajos de Nutrición en revistas científicas internacionales	Hasta 100 por trabajo
Referee de trabajos de Nutrición en revistas nacionales	Hasta 50 por trabajo
Jurado de premios y/o concursos, becas, tesis Internacionales	Hasta 120 C/u
Jurado de premios y/o concursos, tesis, becas nacionales en Nutrición	Hasta 80 c/u
Invitado a dictar Conferencias magistrales o Plenarias por Sociedades o Instituciones de jerarquía científica Internacionales	Hasta 300 c/u
Invitado a dictar Conferencias magistrales o Plenarias por Sociedades o Instituciones de jerarquía científica Nacionales	Hasta 200 c/u
Relator en Simposio, Mesa Redonda o Panel en	Hasta 100 c/u

Congresos de la SAN	
Relator en Simposios, Mesas Redondas o Paneles en Congresos Internacionales de Nutrición	Hasta 150 c/u
Relator en Simposios, Mesas Redondas o paneles en Congresos Internacionales afines con temas de Nutrición	Hasta 120 c/u
Relator en Simposio, Mesa Redonda o Panel en Congresos Nacionales con temas de la especialidad	Hasta 80 c/u
Coordinador de Simposio, Mesa Redonda o Panel en Congresos de la SAN	Hasta 150 c/u
Coordinador de Simposio, Mesa Redonda o Panel en Congresos Internacionales de Nutrición	Hasta 200 c/u
<u>ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS</u>	
Asistencia a Congresos Nacionales de Nutrición	Hasta 50 c/u
Asistencia a Congreso de Nutrición organizados por la SAN	Hasta 75 c/u
Asistencia a congreso organizado por la SAD	Hasta 30 c/u
Asistencia a Congresos Regionales o Jornadas Nacionales y/o Regionales de Nutrición	Hasta 20 c/u
Asistencia a Simposios Nacionales o Internacionales de Nutrición	Hasta 10 c/u
Asistencia a Reuniones organizadas por la SAN	Hasta 15 c/u
Asistencia a Congresos Mundiales y/o internacionales de Nutrición	Hasta 50 c/u

<u>ACTIVIDAD SOCIETARIA</u>	
Presidente de Comisión Directiva de la SAN	500 por año
<i>Miembro del Comité Ejecutivo de la SAN (Vicepresidente, Secretario y Tesorero)</i>	200 por año
Miembro de Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nutrición (Prosecretario, Protesorero y Vocales)	100 por año
Miembro de Subcomisiones de la Sociedad Argentina de Nutrición que no pertenecen a la Comisión Directiva.	50 por año
Coordinador de Grupo de Trabajo de SAN	100 por año
Participantes de Grupo de Trabajo de SAN	50 por año
Integrantes de Comisión Científica de la SAN	Hasta 100 por año
Socio Titular de la Sociedad Argentina de Nutrición	20 por año
Socio Adherente de la SAN	10 por año
Socio Titular de Sociedades Afines (DBT, Obesidad, FANUS, aanep, etc.)	10 por año
<u>ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS DE NUTRICION</u>	
Presidente de Congreso de Nutrición de la SAN	500 c/u

Presidente de Congreso Internacional de Nutrición	800 c/u
Presidente de Congreso Nacional de especialidad afín	Hasta 300 c/u
Miembro de Comité Ejecutivo (Vicepresidente, Secretario y Tesorero) y Comité Científico de Congresos Argentinos de Nutrición de la SAN	400 c/u
Miembro de Comité Ejecutivo (Vicepresidente, Secretario y Tesorero) y Comité Científico de Congresos Internacionales de Nutrición	Hasta 500 c/u
Miembro de Comité Ejecutivo (Vicepresidente, Secretario y Tesorero)	300 c/u
Miembro de Comité Organizador (Prosecretario, Protesorero y Vocal) de Congresos Argentinos de Nutrición de la SAN	Hasta 200 c/u
Miembro de Comité Organizador (Prosecretario, Protesorero y Vocal) de Congresos Internacional de Nutrición	Hasta 300 c/u
Miembro de Comité Organizador (Prosecretario, Protesorero y Vocal) de Congresos afines	Hasta 100 c/u
Integrante del Comité Científico de Congreso Internacional de Nutrición	Hasta 300 c/u
Integrante del Comité Científico de Congreso de Nutrición de SAN	Hasta 200 c/u
Integrante del Comité Científico de Congreso de especialidad afín	Hasta 100 c/u
<u>PREMIOS, BECAS Y TESIS</u>	
Becas en la especialidad otorgadas por Organismos	Hasta 500 c/u

Internacionales	
Becas otorgadas por Organismo Nacional, provincial, Municipal o Universitario de menos de un año, en la especialidad	Hasta 200 c/u
Becas en la especialidad otorgadas por Organismo Nacional, Provincial, Municipal o Universitario de más de un año	Hasta 300 c/u
Trabajos premiados por Universidad, Academia o Sociedades Internacionales	Hasta 300 c/u
Trabajo premiado por la SAN	Hasta 100 c/u
Trabajo premiado por Sociedades, Congresos Nacionales, Provinciales, Municipales, Hospitalarios, etc.	Hasta 50 c/u
VARIOS	
Otros (ítems no contemplados anteriormente)	Ad referéndum de la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nutrición